Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.103 Península del Cabo York, Australia

RECONOCIENDO la importancia mundial del valor del patrimonio natural y cultural de los 14 millones de hectáreas de la Península del Cabo York en el noreste de Australia tropical, incluidos la excepc ional biodiversidad, mas de 1.500 km de litoral virgen y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas que residen en ella;

RECONOCIENDO el alto nivel de integridad que poseen, en general, los ecosistemas naturales del Cabo York;

CONSCIENTE de la actual Estrategia de Aprovechamiento de la Tierra de la Península del Cabo York (CYPLUS), un importante proyecto de planificación regional del aprovechamiento de la tierra financiado y apoyado por los gobiernos de Australia y Queensland;

CONSCIENTE del éxito del proceso de resolución de disputas que ha llevado a un acuerdo histórico (el Acuerdo del Cabo York) entre Cape York Land Council, Aboriginal and Torres Strait Islander Commission ATSIC (la organización de gobierno del pueblo indígena de Australia), Cattlemen's Union, Wilderness Society y Australian Conservation Foundation:

OBSERVANDO que el Acuerdo del Cabo York incluye, entre otras cosas, un acuerdo para que se declare Patrimonio Mundial a gran parte de los 14 millones de hectáreas del Cabo York;

RECONOCIENDO las posibilidades para el establecimiento de una gran área protegida para el pueblo indígena en el Cabo York, posiblemente de interés para el Patrimonio Mundial;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14-23 de octubre de 1996:

- 1. FELICITA a Cape York Land Council, ATSIC, Cattlemen's Union, Wilderness Society y Australian Conservation Foundation por el histórico Acuerdo del Cabo York cuya consecución fue anunciada en 1996;
- 2. FELICITA al Gobierno de Australia por la manifestación de su apoyo al Acuerdo del Cabo York, incluida la financiación propuesta para la adquisición prioritaria de tierras cuya conservación tenga un gran valor;
- 3. INSTA a todas las partes en el Acuerdo del Cabo York y a los Gobiernos de Australia y Queensland a que:
 - a) actúen con celeridad para aplicar el Acuerdo del Cabo York incluida la delimitación de zonas para su evaluación como valores de Patrimonio Mundial:
 - b) completen, como cuestión prioritaria, el proceso de planificación de aprovechamiento de la tierra CYPLUS.

Nota: Esta Recomendación fue adoptada por consenso. Las delegaciones de Australia, Estados Unidos, Noruega y Suecia han indicado que si hubiera habido una votación se hubieran abstenido. La delegación de Alemania, Estado miembro, ha indicado que no participó en el debate de la misma ni hubiera participado en una votación.

Los términos "pueblos indígenas" que se utilizan en la presente Recomendación no deben ser interpretados de forma tal que supongan una remisión al contenido jurídico que pueda atribuirles el derecho internacional.